Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO Nº 081-2004-MSI

San Isidro, 14 de Julio de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Extraordinaria de la fecha, la propuesta presentada por la Alcaldía; y

De conformidad con el Inciso 35) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- APROBAR se inicie los procesos necesarios de saneamiento legal, Plan Director y eventuales lineamientos para un desarrollo urbanístico en la zona del Estadio, de Servicios a la Ciudad y la parte adyacente a la playa, con el propósito de acoger eventuales inversiones que puedan desarrollar el Parque Eco Forestal y/o un escenario deportivo además de una propuesta urbanística necesaria para mejorar el nivel de la zona e impulsar una mayor residencialidad en el distrito.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Alcalde

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

Secretaría General - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL